

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 1 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

Conforme a la Misión del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Ramo 38), que enuncia: "Contribuir al impulso y fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el país, mediante *la generación y aplicación de las humanidades, ciencias y tecnologías* que generen una ciencia comprometida con la sociedad y el medio ambiente, y logre la soberanía científica que eleven el bienestar de la población".

Al respecto, el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) se ha planteado una renovación en su quehacer como impulsor de estas materias en México, tomando como principio y base fundamental su compromiso hacia el pueblo a través de la articulación y vinculación directa entre el Estado, las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la sociedad.

Con esta idea, la ciencia, tecnología e innovación se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje General 3 Economía, el cual ratifica el compromiso del Gobierno Federal de promover la investigación científica y tecnológica, así como de apoyar a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

En este sentido, para lograr ***el bienestar general de la población***, la estrategia programática para el ejercicio fiscal 2021 del Ramo 38 tiene un enfoque en materia de generación de conocimiento e innovación, *mediante* el impulso a las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como instrumentos para el crecimiento del país y de la atención de sus retos prioritarios, así como el fortalecimiento de los Centros Públicos de Investigación (CPI). Para su consecución planteada, está previsto el impulso de **seis objetivos prioritarios**:

- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 2 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.
- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.
- Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.
- Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.
- Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, Instituciones de Educación Superior (IES) y CPI, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

**PROGRAMAS PRIORITARIOS**

El Gobierno de México, se propone **Fortalecer a la comunidad científica**, apoyando las capacidades técnicas, cognitivas, de reflexión y, en general, todas aquellas relacionadas con la actividad científica y tecnológica.

- El Programa **Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad** contribuirá a la mejora del bienestar a través de apoyos para estudios de posgrado y consolidación científica y del conocimiento en el ámbito

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 3 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- nacional y al extranjero; con base al compromiso de mantener el otorgamiento de becas para el fomento, formación, consolidación y vinculación de personas altamente calificadas y aprovechar sus conocimientos en beneficio de los diversos sectores del país.
- Como complemento a este programa, a través del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), seguirá promoviendo la *calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación* con diversos actores de la sociedad, tomando en cuenta las características regionales y locales en los programas de apoyo a la formación y consolidación de capital humano.
  - En 2021 se propone implementar un plan para aumentar el número de médicos especialistas en el país, el cual consiste en otorgar becas para especialidades médicas en el extranjero.
  - El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** contribuye a estimular la formación y consolidación de investigadores del más alto nivel como un elemento fundamental para fortalecer la ciencia, la tecnología, la humanística y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana.

El CONACYT continuará fomentando la inserción en el sistema de investigadores en el extranjero para repatriarlos, así como igualar las condiciones de apoyo que ofrece a los miembros del SNI que laboran en instituciones de educación superior y centros de investigación públicos. Los profesionales reconocidos por el SNI son el núcleo de la investigación científica de México.

Se potenciarán las acciones para incrementar la incidencia de la comunidad científica en la aplicación del conocimiento en favor del país, la potenciación de las vocaciones científicas tempranas; así como acciones que promuevan la inclusión y el alcance de la paridad de género dentro del SNI y sus cuerpos colegiados.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 4 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- Como complemento a esta línea de política, permanece el apoyo a jóvenes investigadores para desarrollar funciones de investigación científica y desarrollo experimental en alguna Institución de Educación Superior o Centros Públicos de Investigación a nivel nacional, en áreas del conocimiento y regiones del país prioritarias, para favorecer un mayor bienestar social y económico y remontar las desigualdades en el país, a través de las **Cátedras CONACYT**.

Continuarán los apoyos a la **Investigación en Ciencia de Frontera**, para que los investigadores en México sean beneficiados con recursos que los motiven a expresar su creatividad con ideas, conceptos y metodologías novedosas, a efecto de generar nuevas agendas de conocimiento en los diversos campos de la ciencia bajo parámetros de competencia internacionales.

**Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs).** Se pondrá un mayor énfasis en el desarrollo y culminación de los llamados ProNacEs, los cuales están orientados a dar atención a diversos ejes temáticos identificados como "los grandes retos de México".

- A través de este instrumento se otorgarán apoyos económicos en torno a problemas nacionales prioritarios como la salud, la alimentación, la energía, el agua, la seguridad y otras que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de una solución integral, profunda y amplia en las que las comunidades científicas y tecnológicas podrían hacer grandes aportaciones, y en su caso, prevenir y resolver dichas problemáticas de alto impacto.
- Se vinculará a la comunidad científica con los sectores empresarial, público y social para desarrollar y adoptar nuevas tecnologías para la atención de los ProNacEs y la formación de capacidades para aprovecharlas. Sin omitir que también se busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las entidades y regiones del país, aprovechando las capacidades existentes, que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 5 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- Asimismo, se contribuirá al incremento de la capacidad científica, tecnológica e innovación; la promoción, el desarrollo y la vinculación de la ciencia; el desarrollo tecnológico y la innovación asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento; así como la incorporación del desarrollo y la innovación a los procesos productivos y de servicios para incrementar la productividad y la competitividad del país.

**Impulsar el desarrollo y transferencia de tecnología** a través del programa denominado PENTA (Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta), mediante el financiamiento de propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto que aporten soluciones a problemas y necesidades que generen oportunidades de mejora y permitan el desarrollo local o regional, principalmente.

Se continuará con la **Apropiación Social de la Ciencia**, mediante la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales, los pueblos y comunidades indígenas, así como organismos internacionales para incrementar el bienestar social del país.

En cuanto al **Sistema de Centros Públicos de Investigación-CONACYT** (Sistema CPI-CONACYT), que es uno de los principales instrumentos de política con los que cuenta el Estado mexicano para potenciar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel nacional. Integrado por 26 CPI especializados en los principales campos del conocimiento y un fideicomiso que fomenta la formación de recursos humanos a nivel posgrado. El Sistema representa la segunda fuerza de investigación nacional, y es también la más descentralizada, al tener presencia en 30 entidades federativas y en más de 40 ciudades, atendiendo la demanda de usuarios, como las empresas, entidades federativas y dependencias de los tres niveles de gobierno, a efecto de ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades y las tecnologías para el bienestar social.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

|              |  |                      |
|--------------|--|----------------------|
| <b>RAMO:</b> | <b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b> | <b>Página 6 de 6</b> |
|--------------|--|----------------------|

- El Sistema CPI-CONACYT, buscará robustecer, pertinente y responsablemente, las actividades científicas, tecnológicas, de innovación y humanísticas con miras a mitigar los principales problemas sociales y ambientales que aquejan a México.

### **ADMINISTRACIÓN**

Además de llevar a cabo la función de Coordinador Sectorial del Ramo 38, el CONACYT, realizará una importante tarea impostergable orientada a una ciencia nacional, colectiva, convergente y solidaria, para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas, con base en las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como para que la población ejerza su derecho a acceder a los beneficios de la ciencia, mediante el acceso universal al conocimiento.

### **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

El Ramo 38 CONACYT participa en estrategias transversales del Gobierno de México como la de ciencia, tecnología e innovación; equidad de género; mitigación y adaptación al cambio climático, así como la atención a los pueblos y comunidades indígenas, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores sociales, privado y la academia, sin dejar de estimular las vocaciones científicas y favorecer el acercamiento de la sociedad hacia el conocimiento científico y tecnológico.